UOC N° 5139/2022.

Asunción, 13 de diciembre de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: RETENCION DEL LLAMADO MOPC N° 30/2020 - CONVENIO DE PRORROGA – ID.377697– CONSORCIO SERTEC.

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 16235/2022****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Con relación al punto Nº 1; Se remiten los Memorándum UEP CAF Nº 1560/2022 en respuesta a los puntos observados así mismo se aclara, que el anuario climatológico presentado en el Memorándum CAF Nº 1482/2022, fue obtenido de la página de la DINAC.

Con relación al punto Nº 2; se reitera que el mismo ya fue respondido y aclarado en el Memorándum UEP CAF Nº 1412/2022 de fecha 04/11/2022, el cual se adjunta

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

CÉSAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.